CAROLUS IV D.G. HISPANIAR. REX.

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA.

por Ocupacion del S.or Corregdor Interino D.n Juan Peragalo, D.n Justo Salafranca, D.n Josef Barcarz.l D.n Isidoro Zabacho, D.n Josef Baldasano, y D.n Fran.co Mesa Rexidores D.n Gines Garcia Diputado del Com.n y D.n Christobal Sanchez Quijano Sindico Person.o del Publico, y acordaronlo siguiente

Citacion — En este Ayuntam.to Marcos Gallardo Port.o de Sala Certifico haber Citado p.a este Cavildo à todos los Caballeros Rexidores Diputados y Sindicos Gen.l y Person.o q.e han podido ser habidos.

Sob.e Niebe — Vistose en este Ayuntam.to med.te la Citacion Gen.l para el echa un mem.l de Josef Campillo, Ant.o Clem.te y otros Comp.s Abastecedores de Niebe en q.e Disen q.e noticiosos dela Escasez q.e hay de dho. Genero p.a el Surtimiento deste publico podran facilitar hasta unas diez ò doze mil las siete mil, q.e tienen Contratadas de un poso dela Ciudad de Orihuela à precio de diez rs. cada arroba, y las restantes del dela villa de Totana, con cuya porcion, y la q.e tiene esta Ciudad en su poso se obligan à abastecer à este publico desde oy hasta el quinze de Octubre deste año à precio de quatro q.s libra, y à seis mrs. el vaso de agua, suplicando à esta Ciud.d resuelba en el dia la proposicion q.e creheen ventajosa al Comun, y hacen à Costa de su Caudal, por guardar Conseq.a con el Empeño en q.e està Josef